MOCION DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **JAVIER ALEJANDRO CASTRO CRUZ**, del Grupo Parlamentario de **FUERZA POPULAR**, en uso de las atribuciones y ejercicio de sus funciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con los artículos 99° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 12 de septiembre, el emblemático distrito de La Victoria, perteneciente a la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, conmemora su XLII Aniversario de Creación Política, consolidándose como una pujante "Ciudad de Progreso";

Que, el origen histórico de La Victoria se remonta a mediados del siglo XX, cuando esforzadas familias de migrantes y trabajadores se asentaron progresivamente en la zona sur de Chiclayo, transformando pampas y áreas eriazas en una vibrante comunidad organizada que impulsó decididamente su elevación a categoría de distrito, lograda formalmente el 12 de septiembre de 1984 mediante la Ley N° 23926, convirtiéndose con los años en un pilar socioeconómico e industrial clave de la región Lambayeque;

Que, en virtud del Oficio Múltiple N° 072-2026-MDLV/A suscrito por la Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Victoria, se ha extendido la cordial invitación a participar de las actividades protocolares y oficiales centrales conmemorativas a desarrollarse en el marco de dicha efeméride;

Que, constituye un deber de la representación parlamentaria testimoniar el más cálido reconocimiento y homenaje a los pueblos e instituciones del país en sus fechas de significación histórica y política, renovando el compromiso de trabajar unidos por su bienestar y desarrollo integral;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

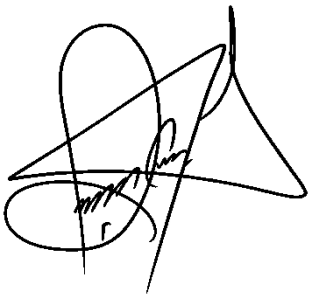
PRIMERO: Expresar el más efusivo **SALUDO Y FELICITACIÓN** al distrito de **LA**

VICTORIA, a sus autoridades municipales, lideradas por su Alcalde, y a toda su ilustre población, con motivo de celebrar su **XLII Aniversario de Creación Política** este 12 de septiembre de 2026.

SEGUNDO: Formular votos sinceros para que el distrito de La Victoria continúe por la senda del progreso, el desarrollo sostenible, la equidad social y la paz ciudadana en beneficio de todas sus familias.

SEGUNDO: Disponer la transcripción de la presente Moción de Saludo al Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria, Ing. Enriquito Vásquez Sánchez, para que haga llegar la presente congratulación a toda la comunidad victoriana.

Lima, 2 de septiembre de 2026



JAVIER ALEJANDRO CASTRO CRUZ
Diputado de la Republica